

Consultas Realizadas

Licitación 290007 - Lp1111-15 Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución

Consulta 1 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2015
En la licitación se solicita el suministro de materiales y equipos de 14 ítems, correspondientes a 8 lotes, teniendo en cuenta que varios de ellos requieren la fabricación sobre pedido y la importación desde lugares distantes como Europa, solicitamos que el plazo de entrega sea de al menos 150 días, lo cual es lo habitual y razonable para la provisión de estos tipos de equipos. Con esto se estaría posibilitando contar con una mayor cantidad de ofertas beneficiosas para la Institución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor referirse a la Adenda N°1.		

Consulta 2 - Prorroga de plazo

Consulta	Fecha de Consulta	04-08-2015
Solicitamos una prórroga de tres (3) semanas de tiempo para el Lote 3, debido a la cantidad de documentos que se precisa procesar para atender a los requerimientos de este Lote. Esta prórroga beneficiara a la ANDE, al permitir una mayor participación de oferentes, lo que posibilitara abtener condiciones técnicas y económicas más ventajosas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor referirse a la Adenda N°1.		

Consulta 3 - Proveedores Locales con Bienes NO Proveídos desde el territorio nacional

Consulta	Fecha de Consulta	05-08-2015
Hemos encontrado en licitaciones anteriores que Proveedores Locales han ofertado bajo la condición de Bienes No Proveídos desde el Territorio Nacional. Es decir con la condición CIP. Podrían por favor confirmar si esta operación es posible. En el caso de que fuera posible favor responder: El Formulario de Lista de Precios a utilizar sería el A-1 o el A2? La Condición de Pago sería con Carta de Credito Irrevocable por el 99,6% del valor total CIP de la Lista de Precios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
En caso de cotizaciones con el incoterm CIP el formulario de lista de precios a utilizar es el A-1, y el instrumento de pago es la Carta de Crédito Irrevocable. Si el adjudicatario es una firma local la carta de crédito irrevocable será abierta al proveedor o fabricante extranjero Para los bienes proveídos desde el territorio Nacional se debe llenar la Planilla A-2, y la forma de pago está establecida en las Condiciones Especiales del Contrato, punto CGC 14.1; 14.2 y 14.3, en el apartado Bienes proveídos desde el Territorio Nacional.		

Consulta 4 - Questiones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	11-08-2015
----------	-------------------	------------

Solicito las respuestas a las preguntas contenidas en el archivo adjunto. Gracias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
-----------	--------------------	------------

Repuesta Item 1:

Al respecto, debe ajustarse a lo indicado en los ítems 4.3.1.3 y 4.3.1.4 de las respectivas EE.TT. de referencia.

Repuesta Item 2:

Al respecto, debe ajustarse a lo indicado en el ítems 4.3.2 de las respectivas EE.TT. de referencia.

Repuesta Item 3:

Al respecto, debe ajustarse a lo indicado en los ítems 4.3.10 y 4.4.2 de las respectivas EE.TT. de referencia.

Repuesta Item 4:

Al respecto, debe ajustarse a lo indicado en el ítem 6 de las respectivas EE.TT. de referencia.

Repuesta Item 5:

No es necesario la presencia de la ANDE, para realizar los ensayos de tipo, pero si es necesario realizar lo indicado en el punto 5.1 de las EE.TT de referencia.

Repuesta Item 6:

Al respecto, para la garantía de bienes debe ser aplicado lo indicado en el PBC, Sección IV, CGC 27.3, respectivamente.

Consulta 5 - Solicitar Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2015
----------	-------------------	------------

Considerando la diversidad de los fabricantes para los distintos lotes y la gran cantidad de documentos requeridos solicitamos la prorroga de treinta (30) días. El mismo beneficiara a la ANDE en una mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
-----------	--------------------	------------

Favor referirse a la Adenda N°1.

Consulta 6 - Pedido de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2015
----------	-------------------	------------

Debido a que requieren que todos los documentos a presentar sean legalizados y traducidos solicitamos una prorroga de treinta (30) días de tiempo para atender los requerimientos solicitados en pliego y base de condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
-----------	--------------------	------------

Favor referirse a la Adenda N°1.

Consulta 7 - EETT N° 02.34.27

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2015
<p>En la Especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, se habla de 2 tipos de Reconectador, uno de utilización standard (ITEM 1), y un segundo tipo para operación en lazo (ITEM 2). Sin embargo, en la Sección III, en el listado de equipos a proveer en el presente concurso, en el Lote 3 sólo se solicita el ITEM 1 (operación standard, sin control de lazo) por 50 unidades. Favor confirmar que sólo se tratan de 50 unidades del ITEM 1 (sin control de lazo).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Al respecto el bien solicitado corresponde a lo indicado en el ítem 1.3, en la tabla 1 del ítem N° 1 "Reconectador trifásico para líneas de media tensión con control electrónico" de las EE.TT de referencia, solamente.</p>		

Consulta 8 - EETT N°02.34.27

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2015
<p>La especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, solicita la provisión de un lote de repuestos compuesto por una caja de comando completa, en cantidad de un 30% respecto de la provisión. Esto implica la provisión de un total de 15 (quince) cajas de comando. Se solicita además la provisión de transformadores de potencial (en el caso del ITEM 2, si es que corresponde) en igual medida. Favor confirmar si esto es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Al respecto, en el PBC en la sección III, en la tabla 1 de Especificaciones Técnicas, se reproduce parcialmente lo siguiente:</p> <p>3.1- EETT:02.34.27 Rev.2- Reconectador trifásico MT con accesorios y Respuestos indicados en el punto 6 de las EE.TT- Unidad - 50.</p> <p>Siendo así, el bien solicitado corresponde a lo indicado en el ítem 1.3, en la tabla 1 del ítem N° 1, Reconectador trifásico para líneas de media tensión con control electrónico, de las EE.TT de referencia, solamente.</p> <p>En las EE.TT. de referencia en el ítem 6.2, en repuestos se reproduce lo siguiente:</p> <p>6.2 REPUESTOS:</p> <p>6.2.1. Los repuestos deben ser los siguientes, con sus cantidades respectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tablero de control completo, según ítems 4.5, 4.6 y 4.7 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; - Transformador de alimentación (TP), según ítem 4.4.4 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; <p>6.2.2. El fabricante debe agregar a la lista otros repuestos que considere indispensables para el correcto funcionamiento del equipo.</p> <p>Por tanto, confirmamos la correcta apreciación; los repuestos son 15 (quince) tableros de control completos y 15 (quince) transformadores de alimentación (TP), como indicado en el ítem 6.2, de la EE.TT de referencia, con relación a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 9 - Reconnectsdores

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2015
<p>- En la Especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, se habla de 2 tipos de Reconectador, uno de utilización standard (ITEM 1), y un segundo tipo para operación en lazo (ITEM 2). Sin embargo, en la Sección III, en el listado de equipos a proveer en el presente concurso, en el Lote 3 sólo se solicita el ITEM 1 (operación standard, sin control de lazo) por 50 unidades. Favor confirmar que sólo se tratan de 50 unidades del ITEM 1 (sin control de lazo).</p> <p>- La especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, solicita la provisión de un lote de repuestos compuesto por una caja de comando completa, en cantidad de un 30% respecto de la provisión. Esto implica la provisión de un total de 15 (quince) cajas de comando. Se solicita además la provisión de transformadores de potencial (en el caso del ITEM 2, si es que corresponde) en igual medida. Favor confirmar si esto es correcto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Al respecto, en el PBC en la sección III, en la tabla 1 de Especificaciones Técnicas, se reproduce parcialmente lo siguiente:</p> <p>3.1- EETT:02.34.27 Rev.2- Reconectador trifásico MT con accesorios y Respuestos indicados en el punto 6 de las EE.TT- Unidad - 50.</p> <p>Siendo así, el bien solicitado corresponde a lo indicado en el ítem 1.3, en la tabla 1 del ítem N° 1, Reconectador trifásico para líneas de media tensión con control electrónico, de las EE.TT de referencia, solamente.</p> <p>En las EE.TT. de referencia en el ítem 6.2, en repuestos se reproduce lo siguiente:</p> <p>6.2 REPUESTOS:</p> <p>6.2.1. Los repuestos deben ser los siguientes, con sus cantidades respectivas: - Tablero de control completo, según ítems 4.5, 4.6 y 4.7 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; - Transformador de alimentación (TP), según ítem 4.4.4 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones;</p> <p>6.2.2. El fabricante debe agregar a la lista otros repuestos que considere indispensables para el correcto funcionamiento del equipo.</p> <p>Por tanto, confirmamos la correcta apreciación; los repuestos son 15 (quince) tableros de control completos y 15 (quince) transformadores de alimentación (TP), como indicado en el ítem 6.2, de la EE.TT de referencia, con relación a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 12 - Consulta 2. Referente al Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
La especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, solicita la provisión de un lote de repuestos compuesto por una caja de comando completa, en cantidad de un 30% respecto de la provisión. Esto implica la provisión de un total de 15 (quince) cajas de comando. Se solicita además la provisión de transformadores de potencial (en el caso del ITEM 2, si es que corresponde) en igual medida. Favor confirmar si esto es correcto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Al respecto, en el PBC en la sección III, en la tabla 1 de Especificaciones Técnicas, se reproduce parcialmente lo siguiente: 3.1- EETT:02.34.27 Rev.2- Reconectador trifásico MT con accesorios y Respuestos indicados en el punto 6 de las EE.TT- Unidad - 50. Siendo así, el bien solicitado corresponde a lo indicado en el ítem 1.3, en la tabla 1 del ítem N° 1, Reconectador trifásico para líneas de media tensión con control electrónico, de las EE.TT de referencia, solamente. En las EE.TT. de referencia en el ítem 6.2, en repuestos se reproduce lo siguiente: 6.2 REPUESTOS: 6.2.1. Los repuestos deben ser los siguientes, con sus cantidades respectivas: - Tablero de control completo, según ítems 4.5, 4.6 y 4.7 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; - Transformador de alimentación (TP), según ítem 4.4.4 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; 6.2.2. El fabricante debe agregar a la lista otros repuestos que considere indispensables para el correcto funcionamiento del equipo. Por tanto, confirmamos la correcta apreciación; los repuestos son 15 (quince) tableros de control completos y 15 (quince) transformadores de alimentación (TP), como indicado en el ítem 6.2, de la EE.TT de referencia, con relación a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 13 - Consulta 1. Referente al Lote 3

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
En la Especificación Técnica, documento EETT N°02.34.27 Rev.2, se habla de 2 tipos de Reconectador, uno de utilización standard (ITEM 1), y un segundo tipo para operación en lazo (ITEM 2). Sin embargo, en la Sección III, en el listado de equipos a proveer en el presente concurso, en el Lote 3 sólo se solicita el ITEM 1 (operación standard, sin control de lazo) por 50 unidades. Favor confirmar que sólo se tratan de 50 unidades del ITEM 1 (sin control de lazo).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Al respecto, en el PBC en la sección III, en la tabla 1 de Especificaciones Técnicas, se reproduce parcialmente lo siguiente: 3.1- EETT:02.34.27 Rev.2- Reconectador trifásico MT con accesorios y Respuestos indicados en el punto 6 de las EE.TT- Unidad - 50. Siendo así, el bien solicitado corresponde a lo indicado en el ítem 1.3, en la tabla 1 del ítem N° 1, Reconectador trifásico para líneas de media tensión con control electrónico, de las EE.TT de referencia, solamente. En las EE.TT. de referencia en el ítem 6.2, en repuestos se reproduce lo siguiente: 6.2 REPUESTOS: 6.2.1. Los repuestos deben ser los siguientes, con sus cantidades respectivas: - Tablero de control completo, según ítems 4.5, 4.6 y 4.7 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; - Transformador de alimentación (TP), según ítem 4.4.4 de estas Especificaciones. Cantidad: 30 % de la cantidad de reconectores trifásicos suministrados, por ítem de la Tabla 1 de estas Especificaciones; 6.2.2. El fabricante debe agregar a la lista otros repuestos que considere indispensables para el correcto funcionamiento del equipo. Por tanto, confirmamos la correcta apreciación; los repuestos son 15 (quince) tableros de control completos y 15 (quince) transformadores de alimentación (TP), como indicado en el ítem 6.2, de la EE.TT de referencia, con relación a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 14 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
Solicitamos tengan a bien otorgar una prórroga en la fecha de la SBE de 30 días, a efectos de cumplimentar con los requerimientos legales solicitados		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor referirse a la ADENDA N°1.		

Consulta 15 - Consulta Lote 3 - EE.TT. N° 02.34.27 - Rev. 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
<p>En el Item 4. de las EE.TT. N° 02.34.27 Rev. 2 se indica como característica constructiva de los reconectores trifásicos para líneas de media tensión, que la tensión nominal del equipo debe ser &#8805; 27 kV. Sin embargo las características eléctricas de la red de ANDE indican en el Item 3.3 de las mismas especificaciones técnicas que la tensión nominal entre fases es de 23 kV.</p> <p>La consulta es si podemos ofrecer un equipo cuya tensión nominal es de 25.8 kV y que cumple con todas las otras características eléctricas indicadas en el Item 4. Características del Equipo, de la EE.TT. N° 02.34.27-Rev.2, pág. 3/24.</p> <p>Consideramos que siendo la tensión nominal de la red de 23 kV, un equipo de tensión nominal de 25.8 kV es totalmente aplicable.</p> <p>Esperamos una pronta respuesta a efectos de considerar la presentación de la oferta del equipo mencionado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Se podrá aceptar un equipo con tensión nominal de 25,8 kV, y además también debe cumplir con todos los otros requerimientos técnicos de la respectiva EE.TT de referencia.</p>		

Consulta 16 - Plan de Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
<p>Visto la complejidad en la fabricación de los equipos en cuestión, solicitamos tenga bien aceptar un plazo de entrega de 120 días y no 90 días como requerido originalmente.</p> <p>En licitaciones anteriores la ANDE ha aceptado sin problemas este plazo de 120 días para este tipo de equipos.</p> <p>A la espera de su respuesta positiva, les saludamos cordialmente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Favor referirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 17 - Grupo de Consultas Nro. 1, Lpi 1111-15 ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
<p>De mi mayor consideración,</p> <p>1) Se solicita una ampliación de 15 (quince) días hábiles para la entrega de propuestas de la Lpi 1111-15 Adquisición de Equipos e Instrumentos para Distribución. A fin de poder terminar los tramites y documentaciones legales solicitadas.</p> <p>2) Confirmar si la interpretación es correcta del ítem 1.7 Moneda de la Oferta y CGC 16.1 Impuestos y Derechos: los precios de los bienes son CIP, y ANDE se encarga del pago de los gastos de despacho y arancel de importación de los equipos.</p> <p>3) Indicar la cantidad de días a considerar para cada uno de los hitos del ítem CGC 17.1 y 17.2 Garantía de Cumplimiento de Contrato.</p> <p>Plazos de entrega, cual es la cantidad máxima de días?</p> <p>Plazo de emisión del Certificado de Recepción Provisiones, cual es la cantidad máxima de días?</p> <p>Plazo de Garantía de los Bienes, cual es la cantidad máxima de días?</p> <p>Plazo de emisión de acta de Recepción Definitiva, cual es la cantidad máxima de días?</p> <p>4) Para el ítem CGC 14.1, 14.2 y 14.3, respecto a la Carta de Crédito Irrevocable, solicitamos confirmar que la misma podrá ser para otra firma beneficiaria designada por el Proveedor, y por tanto la factura emitida por esta firma beneficiaria.</p> <p>Atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>1) Favor remitirse a la adenda N°1</p> <p>2) En los casos donde la cotización sea con el Incoterm CIP el despacho aduanero estará a cargo de la ANDE conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>3) Favor remitirse al numeral CGC 18.1 de las Condiciones Especiales del Contrato.</p> <p>4) La Carta de Crédito Irrevocable podrá ser emitida a favor del proveedor o fabricante extranjero designado por el adjudicatario sólo en el caso de que éste sea una firma local.</p>		

Consulta 18 - Grupo de Consultas Nro. 2, Lpi 1111-15 ANDE

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
Se adjunta archivo de consulta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>1) Favor remitirse a la adenda N°1. 2) En los casos donde la cotización sea con el Incoterm CIP el despacho aduanero estará a cargo de la ANDE conforme establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. 3) Favor remitirse al numeral CGC 18.1 de las Condiciones Especiales del Contrato. 4) La Carta de Crédito Irrevocable podrá ser emitida a favor del proveedor o fabricante extranjero designado por el adjudicatario sólo en el caso de que éste sea una firma local.</p>		

Consulta 19 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-08-2015
<p>Por medio del presente solicitamos que la ANDE considere un plazo de entrega para los equipos requeridos de 120 (ciento veinte) días CIP Asunción visto la cantidad de unidades solicitadas y el tiempo de transporte.</p> <p>Atentamente.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 20 - Bienes No proveídos desde el territorio nacional (a ser importados) Formulario A-1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2015
Puede un Proveedor local domiciliado en la Rca. del Paraguay con autorización del fabricante, cotizar con precios CIP de acuerdo al Formulario A-1 ya que los bienes a ser ofertados son también importados,		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
El Proveedor local domiciliado en la Rca del Paraguay podrá cotizar con precios CIP utilizando en ese caso el Formulario A-1. En caso de adjudicación la carta de crédito irrevocable será abierta al proveedor o fabricante extranjero designado por el adjudicatario.		

Consulta 21 - Tiempo de ampliación insuficiente

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2015
Visto la solicitud de ampliación manifestada por varios interesados, se solicita y reitera considerar una ampliación razonable de 15 días corridos como mínimo, pues la ampliación de una 1 (una) semana es insuficiente para terminar los trámites legales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 22 - Lote 3 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2015
Hemos solicitado una prórroga mínima de 3 semanas, para poder presentar oferta, considerando la cantidad de documentos que debemos preparar. Consideramos que esta prórroga Beneficiará a la ANDE al permitir una mayor participación de oferente y así lograr una mejor oferta técnica y económica. La ampliación concedida de una 1 (una) semana es insuficiente para lograr ese propósito. No nos permite permitir terminar los procesos documentales legales para la presentación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 23 - Otorgamiento de una extensión razonable a la ya realizada

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2015
Se solicita una extensión de plazo para presentación de oferta. Se solicita considerar una extensión razonable de 2 (dos) semanas adicionales a la extensión ya realizada de 1 (una) semana, con el fin de poder cumplimentar las documentaciones legales requeridas por la DNCP. Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 24 - Extender Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
<p>Considerando que los documentos a ser presentados para la licitación tienen que ser traducidos solicitamos una prórroga de dos (2) semanas más de tiempo. esperamos una respuesta favorable, Saludamos atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 25 - Forma de Pago

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
<p>Cosultamos amablemente si la forma de pago puede ser de la siguiente manera: 10% al oferente contra prestación de factura y garantía de anticipo. 80% con carta crédito al fabricante en caso de que el oferente no sea el fabricante. 10% contra presentación de factura del oferente a la aceptación de los bienes por parte de ANDE.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Favor ajustarse a las condiciones de pago establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación de referencia.</p>		

Consulta 26 - PEDIDO DE PRORROGA

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
<p>Estimados Señores ANDE</p> <p>Solicitamos por este medio tengan la gentileza de analizar una prórroga de 20 días a fin de poder terminar la INSCRIPCIÓN de Empresa Extranjera en el SIPE para poder participar de la licitación de referencia.</p> <p>Te pedido se hace también en base a que las GARANTÍAS INTERNACIONALES PARA MANTENIMIENTO DE OFERTAS tiene un plazo de confección, aprobación y envío a Paraguay de aproximadamente 7 a 10 días hábiles...</p> <p>Desde ya agradecemos vuestra atención a lo solicitado.</p> <p>Atentamente</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 27 - Solicitud de aplazamiento

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
<p>Solicitamos aplazamiento de 15 días para su negociación en el Licitación Publica Internacional ANDE N 1111/2015, ya que es una competición internacional y el período entre la publicación de la convocatoria y la sesión no es suficiente para obtener la carta de garantía en Brasil para participar en que el comercio al impedir nuestro derecho a participación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
<p>Favor remitirse a la Adenda N°1.</p>		

Consulta 28 - Plazo de representación de los documentos de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
La fecha límite para la presentación de documentos después de la etapa competitiva es demasiado pequeño para las empresas extranjeras. Necesitamos por lo menos 10 días . Gracias		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse a la Adenda N°1.		

Consulta 29 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
Con respecto al punto 4.7.4) Funciones , subsección 4.7.4.1.8) Disparo para la detección de conductor suelto , no está claro lo que quiere la ANDE . Nuestro entendimiento es que el equipo debe ser capaz de detectar un fallo de alimentación en cualquiera de las fases. Nuestra interpretación es correcta ? De lo contrario se podría explicar mejor esta funcionalidad ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Al respecto, se debe aclarar que la consulta este de acuerdo al bien solicitado a través del lote y/o especificaciones técnicas de referencia para responder pertinentemente, siendo así, se considera que la consulta hace referencia a la EE.TT. N° 02.34.27 Rev. 2, donde se tienen en los ítems 4.7.4. Funciones, 4.7.4.1. Protección, y 4.7.4.1.8. Disparo por detección de conductor suelto, en el cual se expresa, El control debe detectar esta situación mediante el procesamiento de las señales de tensión y/o de corriente ante la ocurrencia de tal evento, sobre esto se aclara que la falla de conductor suelto en la alimentación puede ser en cualquiera de las fases y se determina por el procesamiento de la información por medio de la medición de las magnitudes que son recibidas a través de los sensores y/o transformadores de tensión y/o de corriente que se disponen en el reconector trifásico, respectivamente.		

Consulta 30 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
En cuanto elemento 4.7.3) Alimentación de asistencia , la subsección 4.7.3.1) , el producto debe mantener su operación durante 10 horas teniendo en cuenta sólo la operación del relé o debe considerarse dispositivo de comunicación como la radio o un módem ? Si es necesario considerar la radio o módem, que la potencia a tener en cuenta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Al respecto, se debe aclarar que la consulta este de acuerdo al bien solicitado a través del lote y/o especificaciones técnicas de referencia para responder pertinentemente, siendo así, se considera que la consulta hace referencia a la EE.TT. N° 02.34.27 Rev. 2, donde se tienen en los ítems 4.7.3. Alimentación auxiliar, y 4.7.3.1. en el cual se expresan las características de la alimentación y su autonomía, considerando esto se aclara que en la respectiva EE.TT no indica característica de ningún tipo de equipo para comunicación remota, y solamente se hace referencia en el ítem 4.7.4.10.2. sobre el tipo de puerto para comunicación remota, respectivamente. También se aclara que en caso de disponer de accesorios adicionales para la alimentación de dichos equipos de comunicaciones, podrán incluirse cuando los mismos no puedan o no se precisen ser retirados, siendo que los mismos no están requeridos ni solicitados en la EE.TT., de referencia.		

Consulta 31 - Lote 8. Equipo de resistencia de contacto

Consulta	Fecha de Consulta	19-08-2015
* En las especificaciones técnicas solicitan que el equipo de resistencia de contacto opere con una corriente de salida variable de 0 a 600A cc. Solicitamos sean aceptados equipos que operen de 10 a 600A cc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-08-2015
Favor remitirse al rango estipulado en la EE.TT del equipo de resistencia de contacto.		